



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **0T6X711J4813184314MG** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: | Secretaria General
Expediente: | AYT/TER/12/2018
Documento: | 14112I2KX

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE LAS ÁREAS VINCULADAS A PRESIDENCIA Y TURISMO.

Visto que el Pleno de la Corporación, en la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2015, acordó que las Comisiones Informativas celebren sesión ordinaria mensual, con carácter previo a cada Pleno Ordinario, el día fijado por su Presidente con antelación suficiente para emitir dictamen sobre los asuntos que hayan de ser tratados por el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en uso de la competencia conferida a la Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar Sesión ordinaria de la Comisión Informativa de las Áreas vinculadas a Presidencia y Turismo que tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Adeje, el próximo **día 20 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas**, con arreglo al orden del día expresado al final de este Decreto.

La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Comisión en el salón de plenos para que puedan examinarla durante el horario de oficina de este Ayuntamiento.

Para la válida celebración de la sesión habrá de concurrir el quórum de la mayoría absoluta de los componentes de la Comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria, pudiéndose celebrar con un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa y a la persona titular de la Intervención General.

TERCERO.- A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

ORDEN DEL DÍA

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26/11/2018.

DOS.- DACIÓN DE CUENTA A LA COMISIÓN INFORMATIVA DE LAS ÁREAS VINCULADAS A PRESIDENCIA Y TURISMO DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30/11/2018, RELATIVO A LA «CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S.A. CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL DUODÉCIMA DE LA LEY 7/1985, 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL».



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **0T6X711J4813184314MG** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



TRES.- OTROS ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe